

Ahora bien, entrando en función de aspectos metodológicos dentro del estudio en cuestión, se considera adecuado indagar inicialmente cómo las distintas concepciones del diseño gráfico, aparecen en la formación de los futuros profesionales de esta disciplina. Para ello nos centraremos en el análisis de los trabajos de los alumnos, dentro de los talleres de diseño gráfico de semestres superiores al sexto (nivel seis de cursada) como parte fundamental del corpus de investigación. Puesto que en dichos semestres las asignaturas a cursar trabajan con simulaciones prácticas que requieren las competencias y contenidos con más apego al escenario profesional.

Es por ello que en dichos talleres, los problemas planteados, requieren la integración de todo lo aprendido en las distintas asignaturas cursadas en los primeros años de la carrera, para lo cual se le exigirá al estudiante un trabajo de análisis y síntesis de los conocimientos adquiridos.

De modo que, en los últimos semestres se presentan asignaturas como el diseño o gestión de marca, identidad visual, diseño editorial, por citar algunas, donde podemos encontrar a través de la observación y el análisis de los trabajos finales, la aplicación de los criterios con las cuales se desarrollan y se evalúan por parte del docente los proyectos. Estos criterios de evaluación requieren, asimismo, de la explicitación en las consignas de cada ejercitación de ciertas categorías conceptuales que deberemos analizar.

Este análisis comparativo entre lo que se dice en la parte discursiva del diseño y lo que se enseña dentro del taller, mismo que nos permitirá elucidar y reconocer las diferentes concepciones que se tienen desde la enseñanza sobre el diseño gráfico.

33. Sánchez Borrero, Guillermo

(Diseñador Industrial y Gráfico / Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Comunicación Corporativa / Universidad de las Américas)

El diseño gráfico como discurso en la estructura morfológica de los manuales escolares. Análisis de los manuales escolares oficiales del Estado ecuatoriano para el nivel Básico Elemental entregados en las instituciones educativas de Ecuador entre 2011 y 2021.

Introducción

A partir de la vigencia de la Constitución de 2008 y la creación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), se puso en marcha la elaboración de manuales escolares que comenzaron a distribuirse de forma gratuita a través de la Subsecretaría de Administración Escolar. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2015). Desde entonces, el Estado ecuatoriano produce alrededor de catorce millones de libros de manuales escolares cada año, a través de una política de estado que cambió el mercado de la producción de libros escolares. Esta política ha hecho que varias disciplinas y grupos económicos, especialmente de la producción gráfica, confluyan y se relacionen para llevar a cabo la producción. Autores como Satué (1994), Potter (1999), Verón (1999) y González (2009) toman diferentes posturas sobre el uso del manual escolar, entendido como una de las herramientas

de aprendizaje más utilizadas en la etapa escolar. Los manuales fueron establecidos con la función de disciplinar a los niños por medio del manejo de su pensamiento y así construir social su pensamiento. También, han sido una pieza fundamental para la difusión de los contenidos de la cultura escolar y facilitan el aprendizaje de nociones básicas a través de asignaturas como Lengua y Literatura, Matemática, o Entorno Natural y Social.

En la presente tesis, la pregunta es cómo se produce la correlación entre el contenido y la estructura gráfica para la transmisibilidad de los contenidos en los manuales escolares de segundo nivel de Educación General Básica entre 2011 y 2021, y cómo la semiótica permite analizar a los manuales escolares como un signo codificado por códigos icónicos y configuraciones visuales. También se analiza la posibilidad del control de la herencia y el capital cultural como sostiene Bourdieu (1997) por medio de contenidos especialmente preparados para la enseñanza en las escuelas. Finalmente, se busca analizar el discurso que construye imaginarios en los niños usuarios de los manuales escolares.

El diseño de manuales escolares y la reflexión sobre la definición del concepto de Diseño para Educación (Frascara, 2012, p. 139) son las tareas más difíciles para el diseño gráfico editorial. Estos dos aspectos son la base para abordar este tema de tesis desde dicho ámbito disciplinar. Es así como se pueda analizar la estructura morfológica del mensaje gráfico y el lenguaje bimedia (Costa, 2008, p. 37), fundamentado en el análisis semiótico, iconológico y en el sentido interpretativo del discurso en el diseño.

En la historia de la educación, el libro de texto o manual escolar ha estado presente como una herramienta para el desarrollo didáctico de las clases. Su función es crear una paridad académica de conocimientos entre los estudiantes y consolidar formas de pensamiento social. Verón (1999) considera que los manuales escolares tiene una influencia positiva en los estudiantes cuando éstos sean lúdicos y no obligatorios. En el caso particular de los niños de Educación General Básica como primeros lectores, es fundamental que los contenidos estén vinculados al quehacer diario de ellos, además, que promuevan la investigación y el descubrimiento. Pese a que los manuales por naturaleza tienden a ser pasivos y rígidos.

En Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa Delgado entre 2007 y 2017, empieza a regir la Constitución de 2008, que en una de sus normativas establece la creación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), más adelante se crea la Política Pública Educativa que en los capítulos III y IV específicamente el Art. 18.- Políticas nacionales de evaluación educativa. Se señala el uso y la selección de libros de textos o manuales escolares y se dejaba a criterio de las instituciones educativas con la consideración de que éstos sean de ayuda para que los profesores desarrollen las clases, considerando los contenidos básicos definidos por el Ministerio de Educación. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2015) El objetivo del uso unificado de los manuales escolares es mejorar la calidad de la educación en el país y junto con varios aspectos administrativos está la elaboración de textos escolares que se distribuyen de forma gratuita a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, que tal como se consigna en su página web se realiza con el fin de:

Garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Se entrega textos para estudiantes, textos de estudiantes para docentes y guías de trabajo para los docentes en las diferentes materias, niveles y grados de educación: Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

La distribución de los libros la realiza un Operador Logístico bajo la supervisión de las Subsecretarías y Coordinaciones Zonales de Educación, que son las responsables de entregar de manera oportuna los recursos educativos a los establecimientos a nivel nacional, una semana antes del inicio de clases del nuevo año lectivo.

Los textos se distribuyen a estudiantes desde primer grado de Educación General Básica hasta tercer curso de Bachillerato General Unificado de instituciones públicas y fiscomisionales a nivel nacional. (Ministerio de Educación de Ecuador, 2021).

Dichos manuales escolares están considerados a partir de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su Capítulo III del Currículo Nacional, específicamente en los artículos: Art. 9.- Obligatoriedad, Art. 11.- Contenido, Art. 12.- Elección de libros de texto y Art. 13.- Certificación curricular. Allí se explica que: El currículo nacional contiene los conocimientos básicos obligatorios para los estudiantes del Sistema Nacional de Educación y los lineamientos técnicos y pedagógicos para su aplicación en el aula, así como los ejes transversales, objetivos de cada asignatura y el perfil de salida de cada nivel y modalidad (Ministerio de Educación de Ecuador, 2015).

El material de los textos escolares es entregado de forma gratuita en las escuelas estatales, además se encuentra en línea en la página web de Ministerio de Educación y se vende libremente en las librerías de las casas editoriales que los producen especialmente para los estudiantes de colegios privados, con un costo que oscila entre los 40 y 60 dólares.

En cuanto al periodo seleccionado para analizar, que abarca desde 2010 hasta 2020, se ha considerado un recorte entre hitos históricos y sociales de relevancia, que concluyen con la desaparición del objeto manual. Dichos hitos son los cambios de gobierno y la emergencia sanitaria debido a la pandemia por el Covid-19. Durante el gobierno de Rafael Correa, los manuales escolares casi no tuvieron ajustes y el grupo que se aborda en la presente investigación mínimamente. Luego, en el gobierno de Lenín Moreno entre el 24 de mayo de 2017 hasta el 24 de mayo de 2021 los manuales escolares continuaron con el mismo contenido, actualizando el proceso de cambio de gobierno y los créditos, pero no el contenido.

El jueves 12 de marzo de 2020 debido a la emergencia sanitaria mundial por el Covid-19 a nivel mundial, Ecuador empieza una cuarentena que obligaría a las escuelas y colegio la modalidad de teleeducación, lo que provocó que los manuales escolares no se utilicen y dejen de producirse. Incluso desde el Ministerio de Educación lanzó una campaña para la reutilización de los textos escolares durante el confinamiento. Esto disminuyó completamente la producción de los manuales escolares al finalizar el gobierno de Moreno.

El final de los manuales escolares como se los conoció y distribuyó desde el gobierno de Correa, llega a su fin con el gobierno de Guillermo Lasso el 24 de mayo de 2021, quien con el Decreto Ejecutivo 145 del 3 de agosto de 2021 libera el uso de manuales escolares, redefiniendo el concepto de recurso educativo que puede ser digital o manipulativo. Yadira Trujillo en su artículo ¿Qué cambia en Educación con el Decreto Ejecutivo 145? Publicado en diario El Comercio, explica que:

En ejercicio de su autonomía responsable, informó la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia, los planteles que no reciben textos estatales podrán elegir los que

cumplan con el currículo nacional obligatorio, adecuados a su filosofía institucional y al contexto socioeconómico de sus familias.

Los establecimientos públicos utilizarán libros entregados por el Ministerio de Educación, por lo que no podrán exigir a las familias la compra de textos adicionales, dijo la Secretaría en un comunicado.

En cuanto a las modalidades semipresencial y a distancia, la ministra de Educación, María Brown, dijo que esta posibilidad se extiende desde educación inicial hasta bachillerato, ya que previamente estaban permitidas solo para mayores de 15 años con escolaridad inconclusa. Además, señaló, se redefine el concepto de recurso educativo hacia todo material y medio físico o digital, didáctico o pedagógico, que aporte al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el Decreto además consta que la Autoridad Educativa Nacional es responsable de la provisión de dispositivos tecnológicos gratuitos para los estudiantes de la educación pública y fiscomisional, de manera progresiva y en la medida de la capacidad institucional del Estado, con la posibilidad de recibir donaciones (Trujillo, 2021).

De esta forma culmina el ciclo del manual escolar y queda pendiente el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural con un nuevo esquema de currículo escolar. Hasta el cierre del presente estudio, queda liberado el uso de los libros escolares con la alternativa de que sean utilizados los antiguos, con la actualización de los representantes gubernamentales.

32. Albao Delgado, Paola Andrea

(Licenciada en Arte y Tecnología Visual / Universidad de George Mason / Mg. en Periodismo y Comunicación Digital / Universidad de La Sabana)

El discurso visual del diseño gráfico comercial. Un estudio semiótico de la Zona Rosa de Bogotá (2018-2019).

Introducción

El diseño gráfico comercial –DGC– es un área del Diseño Gráfico que incide significativamente en los contextos urbanos e, incluso, en aquellos que están por fuera de las ciudades. Satué (2012) menciona dos momentos particulares para el área: en la época medieval, con el desarrollo del comercio en los espacios urbanos, cuando empezaron a destacarse los rótulos, y en el periodo de auge del cartelismo en Europa (siglo XIX), derivado del apogeo de las impresiones en serie y del desarrollo de la imprenta y de la litografía. El diseño gráfico comercial, aunque poco mencionado en la literatura, permite delimitar el estudio que se realiza en esta investigación desde el amplio campo que el Diseño cobija.

En la esfera del DGC, Satué (2012) destaca los rótulos y los carteles publicitarios como dos piezas constantes y casi que indispensables en las fachadas de negocios, en especial el rótulo, que, a su vez, es obligatorio en la demanda comercial y forma parte de la insignia de negocios o entidades. De igual manera, se sitúa en el lenguaje de las ciudades, tanto así que el Diseño se ha convertido en la piel de la arquitectura y representa un elemento des-